

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACION POR EDICTO

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO, NOTIFICA LA SENTENCIA NUMERO 082 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013, DICTADA POR ESTA CORPORACION DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 27001 33 33 003 2012 00098-01

MAGISTRADO PONENTE: DR. GONZALO BECHARA OSPINA

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR: MARCO TULIO LONDOÑO GINZALEZ
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
RADICADO: 270013333003201200098-01

SENTENCIA: Nº 082 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS.

INICIA: HOY 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 7:30 A. M.

VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 5:00 P. M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General